

Senado de la Nación
Secretaría Parlamentaria
Dirección General de Publicaciones

(S-1101/16)

PROYECTO DE RESOLUCION

El Senado de la Nación

RESUELVE

1 °: Declarar de interés Legislativo el “XII Congreso Internacional Cultura del Trabajo. Listos para el Futuro y para el Presente”, Que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba los días 11 y 12 de mayo del año 2016, organizado por la Fundación Inclusión Social.

2º: Comuníquese. –

Carlos A. Caserio. – Alfredo H. Luenzo.-Miriam R. Boyadjian. -

FUNDAMENTOS

Señora Presidente

La Fundación Inclusión Social organiza desde el año 2013 un Congreso sobre Cultura del Trabajo, con el objetivo de generar valores, creencias y conocimientos, que aporten a la cultura del trabajo con el fin propiciar la integración social.

Es una forma de generar sentido de pertenencia, un ámbito de cooperación de la vida en comunidad, donde el trabajo, como decía el profesor Celso Furtado, “genera una espiral virtuosa de crecimiento” al incorporar a las personas al proceso productivo, impulsa con ello el crecimiento del salario y por ende el consumo, todo lo cual implica la posibilidades de desarrollo integral de la persona, a partir de poder acceder mediante sus ingresos a nuevos conocimientos y capacitación y con ello mejorar no solo su situación personal sino la de toda su familia.

Una cultura del trabajo que debe ser cooperativa, solidaria, responsable y comprometida.

En este año 2016, en su XII Congreso, la Fundación Inclusión Social impulsa el tratamiento de temas tales como: Aprendizaje a lo largo de la vida, la innovación social, el Rol del docente, el Emprendedorismo, la Inclusión social, la juventud y las habilidades y competencias laborales.

Temas que hacen a la educación, formación y capacitación de las personas para los desafíos del siglo XXI que como bien decía Juan Pablo II “la Educación es la nueva palabra del desarrollo” en este tiempo, ya que sin educación es imposible adaptarse a los requerimientos y manejos de las nuevas tecnologías que hacen al desarrollo de los procesos productivos.

Está claro que hoy existen nuevos modos de aprendizaje que requieren de una permanente adaptación de quienes quieren adquirir nuevos conocimientos; de allí el desafío de la permanente capacitación y del rol que cumplen este tipo de Congresos abiertos a la generación de nuevos procesos educativos y a la capacitación permanente.

Para los jóvenes de hoy es todo un interrogante resolver que hacer luego de finalizar sus estudios secundarios, de allí la necesidad de que aparezcan ofertas laborales y educativas que le otorguen las herramientas necesarias para cumplir con sus objetivos de crecimiento y progreso personal.

Es en función de los valores expresados que consideramos la importancia de acompañar la tarea que lleva adelante esta Fundación y en virtud de lo expuesto y de los argumentos que se expresarán al momento del tratamiento de este proyecto en el recinto es que solicito a esta Presidencia la aprobación del presente proyecto.-

Carlos A. Caserio. – Alfredo H. Luenzo.-Miriam R. Boyadjian. -